



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2021-00430700-UNC-ME#FCQ - Desig. Concurso Cat. 3666/1 Sra. Quevedo

VISTO:

El Concurso interno convocado por RD 2501/19 y Mod. RD 1923/22 para cubrir 1 (un) cargo categoría 3666/1 (Agrupamiento Administrativo) para cumplir funciones en el Área de Enseñanza de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 13 del presente y aprobado por RD 2421/22;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso, a partir del 01-01-2023, a la Sra. Sandra Fabiana QUEVEDO (Legajo N° 47.100) en un cargo categoría 3666/1 (Agrupamiento Administrativo), para cumplir funciones en el Área de Enseñanza de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 10:00 a 17:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del 01-01-2023, la designación por concurso a la Sra. Sandra Fabiana QUEVEDO (Legajo N° 47.100) en un cargo categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo), de esta Facultad según RD 72/13.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

